



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Tipología: PROYECTO

Grado: 332 - GRADO EN MEDICINA (CR)

Centro: 9 - FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL

Curso: 6

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: https://uclm.es/cr/medicina/trabajo_fin_de_grado.html

Código: 34341

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 20

Duración: SD

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: INMACULADA BALLESTEROS YAÑEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/2.20/Decanato	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	926926 052244	inmaculada.byanez@uclm.es	
Profesor: ALINO JOSE MARTINEZ MARCOS - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE MEDICINA (CR)/2.03	CIENCIAS MÉDICAS	926051923	alino.martinez@uclm.es	
Profesor: MARIA ISABEL PORRAS GALLO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/1.03	CIENCIAS MÉDICAS	926295300 (ext.6691)	mariaisabel.porras@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

El TFG podrá ser presentado y evaluado una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias del grado, a excepción del propio TFG.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El TFG es una asignatura que pertenece al Módulo 5 (Estancias Tuteladas y Trabajo Fin de Grado) y a la Materia 5.2 (Trabajo Fin de Grado) del Plan Docente del Grado de Medicina por la UCLM. Es una asignatura de carácter obligatorio, con 6 ECTS, y que se desarrolla a lo largo de 6º curso.

El TFG supone la realización de forma individual por parte del estudiante de una memoria, estudio o investigación bajo la supervisión de uno o más tutores. En él se habrán de integrar y desarrollar los contenidos formativos recibidos y las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas durante el período de docencia de Grado. Un aspecto relevante tenido en cuenta para la organización del TFG en la Facultad de Medicina de Ciudad Real es que el Grado de Medicina ha recibido el reconocimiento de adscripción al nivel superior del Máster (Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, B.O.E. del 5 de marzo de 2014). Esto constituye una característica especial de la titulación que supone el reconocimiento de competencias investigadoras que, junto a algunas otras especificidades y condicionantes de la titulación y de las peculiaridades del Centro, están recogidas en la orientación que debe tener esta asignatura de 6 ECTS. Es por ello, que el TFG pretende también capacitar al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes relacionados con la Medicina (a nivel de ciencias básicas y clínicas), para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre los mismos que facilite el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico y creativo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
G31	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
G32	Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
G33	Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G34	Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
G35	Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
G36	Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
G37	Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Geriatría, Medicina Familiar y Comunitaria y otras áreas clínicas.

Resultados adicionales

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Puesto que el TFG es una materia transversal, los objetivos y resultados de aprendizaje serán específicos de cada línea de investigación ofertada y de cada tema a desarrollar dentro de cada línea de investigación (ver más adelante).

- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora clínica o básica. -Fomentar un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación. -Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico, tanto en el ámbito clínico como básico. -Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en la investigación clínica y/o básica.

6. TEMARIO

Tema 1: https://uclm.es/cr/medicina/trabajo_fin_de_grado.html

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Cada alumno tiene un tema asociado a uno o varios tutores:

https://uclm.es/cr/medicina/trabajo_fin_de_grado.html

Los contenidos de esta asignatura están incluidos en las líneas de investigación propuestas por los profesores que imparten docencia en la Facultad de Medicina de Ciudad Real y los tutores asociados. La asignación de los temas a cada alumno se realizará siguiendo la "Normativa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Ciudad Real".

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.64	16	S	N	Clase magistral participativa. Trabajos y discusión en grupo. Estudio de los objetivos y resolución de problemas.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.48	12	S	S	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.64	16	S	N	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.08	2	S	N	Resolución de dudas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.32	8	S	S	Resolución de dudas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.04	26	S	N	Estudio de guiones de prácticas y resolución de problemas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.56	64	S	N	Estudio de los contenidos de clase magistral participativa y resolución de problemas.
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.24	6	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	50.00%	0.00%	Presentación por el estudiante de su trabajo, durante 10 minutos máximo, más 5 min de preguntas del tribunal.
Elaboración de memorias de prácticas	50.00%	0.00%	Estructura y contenidos de la Memoria a valorar por el tribunal, de acuerdo a la Normativa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de Ciudad Real.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para superar el TFG es necesario haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios de 1º a 6º curso.

La evaluación y defensa del TFG se realizará bajo la modalidad que la Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado de la UCLM (Cap. III, Art. 6º) denomina como Tribunal de evaluación colegiado.

El tutor valorará la participación, colaboración e implicación del alumno en las actividades presenciales y la elaboración de la Memoria para autorizar la presentación y defensa del TFG.

Cada alumno podrá realizar la defensa de su TFG perteneciente a la convocatoria ordinaria en uno de los intervalos temporales que convoque la Facultad de acuerdo al reglamento de la UCLM.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hubieran aprobado la asignatura TFG en la convocatoria ordinaria podrán realizar una nueva defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de julio.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de esta convocatoria, que se celebrará en las fechas dispuestas en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<p>Comentarios generales sobre la planificación: Comentarios generales sobre la planificación: Las líneas de investigación ofertadas son publicadas en la página web de la Facultad. Los alumnos elegirán tema y tutor por orden de expediente académico. Comentarios generales sobre la planificación: 1. Publicación de las ofertas de las líneas de investigación. 2. Asignación de tema y tutor a cada alumno. 3. Información por el profesor tutor de las características y organización del trabajo. 4. Realización del trabajo bajo el asesoramiento y seguimiento del tutor. 5. Elaboración de la Memoria. 6. Autorización, por el tutor, de la presentación de trabajo. 7. Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal.</p>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Block S.	The DOs and DON'Ts of poster presentation.				1996	
Briscoe MH.	Preparing Scientific Illustrations: A Guide to Better Posters, Presentations, and Publications, 2nd ed.	New York: Springer-Verlag			1996	
Day RA	How To Write and Publish a Scientific Paper	Phoenix: Oryx Press,			2006	
Hess G, Leon L.	Creating Effective Poster Presentations				2006	
Matthews JR, Bowen JM, Matthews RW.	Successful Science Writing: A Step-by-Step Guide for the Biological and Medical Sciences.	Cambridge University Press			1996	